

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTE celebrada a las 05:30 horas del día 05 de Abril 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y conocido, el consecutivo interno expuesto por la señora Auditora Municipal:

“SEC-CON-2022#1891, oficio AI-OFI-017-22 y el “INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ESTADO DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2022#1923, Oficio AI-OFI-020-22, presentado por la Señora Auditora Municipal, sobre directriz acerca de los lineamientos para trámite de apertura y cierre de libros ante la Auditoria de la Municipalidad de Bagaces, N° AI-DIR-001-2022.

-Aprobar la directriz acerca de los lineamientos para trámite de apertura y cierre de libros ante la Auditoria de la Municipalidad de Bagaces, N° AI-DIR-001-2022.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda con el fin de que se gestione una reunión, se remitir a la Administración, el consecutivo interno:

SEC-CON-2022#1929 Correo de la empresa Freedom LGDC, en donde solicita una reunión virtual con las personas representantes de la Municipalidad de Bagaces para comentar un poco sobre la posibilidad de implementar un plan piloto, que permita corroborar las ventajas de los activos digitales.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido y conocido, el consecutivo Interno:

“**SEC-CON-2022#1936**, Oficio AI-OFI-021-22, de la Señora Auditora Interna Priscila Salazar Ruíz, sobre “Cambio en el Programa de trabajo de la Auditoría 2022”.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido y conocido el consecutivo N°SEC-CON-2022#1937, Oficio MBA-005-2022, del Lic. Luis Álvarez, Asesor Legal del Concejo Municipal, en donde responde acuerdo N°22-70-2021, de este Concejo Municipal, en relación al estudio legal de la propuesta “Ley de Impuestos de Patentes y Licencias para Actividades Lucrativas o No Lucrativas del Cantón de Bagaces.

2. Se remite a la Administración la “*Ley de Impuestos de Patentes y Licencias para Actividades Lucrativas o No Lucrativas del Cantón de Bagaces*” para que se ajuste el articulado con la propuesta de inclusión del artículo mencionado por el Lic. Álvarez, propuesto en el “*consecutivo N°SEC-CON-2022#1937, Oficio MBA-005-2022, del Lic. Luis Álvarez, Asesor Legal del Concejo Municipal*”. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido y conocido el consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1938, Oficio MB-ALC-0223-2022, en donde la Alcaldía adjunta CONVENIO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE QUE CONFORMAN EL COMITÉ PRO-CAMINO SANTA FE – MONTANO, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE CAMINOS.
2. Se autoriza a la Señora Eva Vásquez Vásquez Alcaldesa de la Municipalidad a firmar CONVENIO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y VECINOS DE LA COMUNIDAD DE QUE CONFORMAN EL COMITÉ PRO-CAMINO SANTA FE – MONTANO, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE CAMINOS **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido y conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1942, Nota de los vecinos del Barrio Cementerio de Guayabo, donde externan su preocupación por que la calle principal es de aproximadamente 400 metros de largo, de los cuales alrededor de 250 metros están declarados como calle pública y los otros 150 metros restantes, no han sido declarados bajo esta condición y ellos desean sea declarado este tramo de la calle como publica.
2. Se remite a la Administración Municipal para que den el criterio técnico respecto a esta solicitud de los vecinos del Barrio El Cementerio. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido y conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1945, Oficio AI-OFI-025-2022, de la auditora Interna de la Municipalidad, donde solicita vacaciones para los días 12 y 13 de abril, debido a que la Municipalidad cierra oficinas durante la Semana Mayor.
2. Autorizar las vacaciones a la Señora Priscila Salazar Ruíz, para los días 12 y 13 de abril, por motivo de la semana mayor.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1-Dar por recibido y conocido el consecutivo **SEC-CON-2022#1946**, Nota de Fundación Guayabo Animal Rescue, donde el Señor Josué Tolentino Madrigal renuncia al puesto como representante de la Municipalidad ante esta Fundación Guayabo Animal Rescue y donde dicha Fundación, propone una nueva terna para que el Concejo Municipal elija entre ellos a un representante, siendo ellos, Yeimy Pamela Artavia García cédula 1-1531-0581, Jaqueline García Mora cédula 116190515 y Joel Vega Palma cédula 1-14320076.

2. Nombrar al señor Joel Vega Palma, Cédula 1-14320076, como representante de la Municipalidad ante la Fundación Guayabo Animal Rescue.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1. Dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2022#1953, Nota con fecha 05 de abril, firmada por el Diacono Francisco Venegas Castro, de la Diócesis de Tilarán, en donde solicitan el respectivo permiso para que el día sábado 14 de mayo 2022, de 09:00 a.m. a 12:00 md puedan realizar en el Parque de Bagaces, la actividad "Venga y hable conmigo" indican que seguirán los protocolos dictados por el Ministerio de Salud ante la pandemia.

2. Aprobar el permiso para que realicen en el Parque de Bagaces, la actividad "*Venga y Hable Conmigo*" el día sábado 14 de mayo 2022, de 09:00 a.m. a 12:00 md.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la moción presentada por la Regidora Hannia Molina Chevez, la cual dice:

CONSIDERANDO:

- Que en Sesión Extraordinaria N°19-2022, del 31 de marzo del 2022, el Señor Eliecer Robles, Director Regional del AyA, se compromete a recibir en su oficina a los vecinos del Barrio el Chile, afectados por la problemática del agua, para analizar sus casos y darles una pronta respuesta.

-Que el señor Robles no conoce con exactitud la ubicación de las viviendas afectadas por la problemática del agua en el Barrio El Chile.

POR LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES ACUERDA:

- Solicitar al Director Regional del AyA, Señor Eliecer Robles, asignar una fecha y hora para la atención de los vecinos del Barrio El Chile en su oficina; así mismo se le solicita realizar una inspección previa a la reunión, con el propósito de conocer con exactitud los lugares afectados y la condición de los mismos en el Barrio El Chile.

- Por favor comunicar a este Concejo fecha y hora, tanto de la reunión, como de la inspección, para comunicarlo a los vecinos del Barrio El Chile. Se solicita además la minuta de dicha reunión.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda consultar BANHVI:

“Si las personas que integran el proyecto Vistas del Miravalles abandonan dicho proyecto pueden acogerse a otra modalidad de vivienda, llamase bono u otro proyecto de bien social o pierden la posibilidad de participar en otro, considerando que la necesidad de vivienda de las familias es latente y el tiempo del proyecto se ha prolongado”.

Se copia la Administración Municipal para que proceda según corresponda. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración Municipal, el consecutivo:

N° SEC-CON-2022#1956, del Concejo Distrito Fortuna en donde remiten acuerdo N°86, del 30 de marzo del 2022 sobre solicitud de cambio de destino la Partida Específica para el proyecto “Salón multiuso del Barrio Miravalles”, por un monto de ¢48.000.000.00, para ser destinados ahora al proyecto “Construcción del Gimnasio Distrito de Fortuna”

Para que procedan según como corresponda e indiquen a este Concejo Municipal, cuál es el trámite que debe de dársele a este presupuesto para realizar el cambio de destino de partida. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el Plan Presupuesto Extraordinario N°01-2022, (consecutivo N°SEC-CON-2022#1957) y remitirlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**